



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UBEDA  
NEGOCIADO DE RENTAS**

TELF.: 953 76 94 00 EXT.173-175-172-177

TASA POR TRANSMISION DE LICENCIAS,  
PRORROGA DE LICENCIAS Y  
RECONOCIMIENTO ASIMILADO AL REGIMEN  
DE FUERA DE ORDENACION

**AUTOLIQUIDACION PROVISIONAL**

FECHA SOLICITUD DE LICENCIA:

Nº EXPEDIENTE DE LICENCIA / LEGAJO:

DATOS SUJETO PASIVO CONTRIBUYENTE (PROMOTOR O DUEÑO DE LA OBRA)

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_  
NIF/CIF: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_ C.P. MUNICIPIO \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

DATOS SUJETO PASIVO SUSTITUTO DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTOR O REALIZADOR DE LA OBRA

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_  
NIF/CIF: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_ C.P. MUNICIPIO \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

DATOS DE LA OBRA:

REFERENCIA CATASTRAL: \_\_\_\_\_ Nº FIJO IBI \_\_\_\_\_

EMPLAZAMIENTO: \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_

**CALCULO DE LA CUOTA:**

TRANSMISION DE LICENCIAS

PRORROGA DE VIGENCIA DE LICENCIAS YA CONCEDIDAS

RECONOCIMIENTO PARTICULARIZADO SITUACION ASIMILADO A FUERA DE ORDENACION

**IMPORTE A INGRESAR**

Ubeda a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Este documento no será válido sin el correspondiente justificante de ingreso, el cual lo podrá realizar en la Recaudación Municipal o en la cta. Nº 2103 0355 92 0060000041 de Unicaja (debiendo consignar nº de liquidación y concepto).

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR ESTE MODELO

### PLAZO PARA PRACTICAR LA AUTOLIQUIDACIÓN:

- a) Cuando se presente la solicitud de la licencia que inicia el expediente, el cual no se tramitará sin que se haya efectuado el pago, lo que deberá acreditar en el momento de presentar dicha solicitud.
- b) Cuando se solicite licencia de modificación de obra concedida con anterioridad, que girará sobre el presupuesto de obra modificado.
- c) Concluida la obra, cuando se solicite la licencia de ocupación, que se exigirá para la primera utilización de los edificios y la modificación del uso de los mismos.

### DOCUMENTOS A APORTAR

Los proyectos técnicos, memorias y presupuesto de ejecución correspondientes a la solicitud de la licencia de obras.

### ESTE IMPRESO SE UTILIZARÁ PARA:

Autoliquidación provisional por:

- Transmisión de Licencias
- Prorroga de la vigencia de las Licencias ya concedidas
- Reconocimiento particularizado de la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación de instalaciones, construcciones o edificaciones terminadas.

### SUJETOS PASIVOS:

Son sujetos pasivos de la tasa en concepto de contribuyentes las personas físicas o jurídicas y las entidades a que se refiere el art. 35 de la Ley General Tributaria que soliciten, provoquen o en cuyo interés redunden las prestaciones de servicios por razones de orden urbanístico.

Tendrán la consideración de sustitutos del contribuyentes, en las tasas establecidas por el otorgamiento de licencias urbanísticas previstas en la normativa sobre suelo y ordenación urbana, los constructores y contratistas de las obras.

La cuantía de la tasa será la siguiente:

- Transmisión de Licencias	54,70 €
- Prorroga de la vigencia de las Licencias ya concedidas	119,50 €
- Reconocimiento particularizado de la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación de instalaciones, construcciones o edificaciones terminadas	305,20 €